

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA ASIARACE S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de octubre del 2018, a las 09:00 horas, en el local de la compañía ASIARACE S.A., ubicado en la Avenida 10 de Agosto N-25-108 y Colon de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía ASIARACE S.A.: **HARRIER INTERNATIONAL S.A.**, representada por su apoderado el Ingeniero Juan Pablo Eljuri Vintimilla, propietaria de 799 acciones pagadas de la compañía, y el Sr. Juan Fernando Andrade Borrero en representación del a compañía **LOGISTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A.** en su calidad de Gerente, propietario de 1 acción. Consiguientemente se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía

Preside la Junta el Sr. Henry Wheeler, Presidente de la compañía; y actúa como Secretario el Gerente de la compañía, el Ing. Marcelo Estrella Proaño.

Por secretaría se informa que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD800 por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Universal de Accionistas. El secretario pasa a dar lectura para conocer y resolver sobre el orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2017.
3. Conocer y resolver sobre el estado de situación y estado de resultados integral por el ejercicio económico 2017.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017, en caso de haberlas.
5. Designación de Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio económico 2018.

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

Por secretaría se procede a dar lectura al informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2017; luego de lo cual los accionistas presentes resuelven y aprueban en forma unánime dicho informe.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

Se procede a dar lectura al Informe de Comisario de la Compañía, Ing. Juan Fernando Falconi por el ejercicio económico del año 2017. Luego de la lectura de dicho informe, los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el informe del Comisario con relación a los libros y estados financieros del ejercicio económico del año 2017.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

Se pone a consideración de los señores accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Los accionistas de inmediato proceden con el análisis y deliberación del mismo, luego de lo cual resuelven por unanimidad aprobarlo.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017, EN CASO DE HABERLAS.

En virtud de no existir utilidades, no se trata este punto.

5. DESIGNACION DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

La Junta resuelve y aprueba por unanimidad nombrar al Sr. Juan Fernando Falconí, Comisario Principal de la Compañía por el período de un año. Así mismo al Eco. Daniel Vega como Comisario Suplente para el mismo período.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las once horas treinta minutos, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia el infrascrito Secretario que certifica.-

Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión a las 12H00.


Ing. Marcelo Estrella Proaño
Secretario-Secretario

ASIARACE S.A.